



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación de la cesión temporal del uso de equipos ubicados en el Instituto de Neurociencias, Centro Mixto Universidad Miguel Hernández - CSIC.

Vista la solicitud formulada por D. Miguel Maravall Rodríguez, investigador del CSIC, adscrito al Instituto de Neurociencias, Centro Mixto UMH-CSIC, corroborada por el visto bueno del Director del Instituto de Neurociencias;

Y vista la propuesta que formula el Vicerrector de Investigación e Innovación de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 31 de marzo de 2015, ACUERDA:**

Aprobar la cesión temporal de uso de equipos ubicados en el Instituto de Neurociencias, Centro Mixto UMH-CSIC, a la Universidad de Sussex, condicionada a la aceptación expresa de la entidad de destino, durante cinco años, con posibilidad de renovación, así como su remisión al Consejo Social para su autorización.